Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
www.csn.es

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditada como inspectora, en sus condiciones de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día dieciséis de octubre de dos mil veinticinco en la empresa que se corresponde con las instalaciones de la delegación de Cuenca de **SERGEYCO CASTILLA-LA MANCHA, S.L.,** con **NIF:** , sita en Cuenca.

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control a la delegación de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la medida de densidad y humedad de suelos, y cuya última autorización (MO-02) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, mediante Resolución de fecha 21 de octubre de 2017.

La Inspección fue recibida por , Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantase de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- En la autorización de la instalación aparece que la instalación radiactiva está autorizada para almacenar siete equipos de medida de densidad y humedad de suelos en los dos almacenamientos autorizados: sede central y delegación de Cuenca.
- En la delegación de Cuenca, se dispone de un recinto de almacenamiento de uso exclusivo, señalizado reglamentariamente como “Zona vigilada” con riesgo de irradiación externa, con toma de corriente en su interior y que tiene una capacidad máxima de almacenamiento de siete equipos de medida de densidad y humedad de suelos.
- La instalación dispone de medios para efectuar un control de accesos y posee medios de extinción de incendios.

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
www.csn.es

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

- En el momento de la inspección el equipo de medida de densidad y humedad de suelos que se encuentra almacenado en el recinto de la delegación de Cuenca, se encontraba realizando trabajos en una obra en Tarancón.

- El equipo de medida de densidad y humedad de suelos asignado a la delegación de Cuenca es de la marca , modelo y n/s .

- Se dispone de marcas en el suelo para facilitar la medida del nivel de radiación a 1 m de distancia antes de sacar un equipo para confirmar que se cumple con el índice de transporte señalizado en el embalaje y que el monitor de radiación que lo acompaña está operativo.

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- El equipo de detección y medida de la radiación empleado en la delegación de Cuenca es el equipo marca , modelo , con n/s .

- Se dispone de un equipo de detección y medida de la radiación utilizado como equipo patrón para realizar las verificaciones del equipo de detección empleado en la delegación de Cuenca. Este equipo de detección es de la marca , modelo y n/s , calibrado en origen por el fabricante en fecha 31/01/2024.

- Según se manifiesta se dispone de un procedimiento de calibración y verificación de los equipos de detección y medida de la radiación.

- En el acta de inspección de referencia CSN/AIN/07/IRA/3275/2022, se especifica, en relación al procedimiento de calibración y verificación de equipos de detección; que la calibración, del equipo de detección patrón, se realiza cada cinco años y la verificación de todos los equipos de detección cada año.

- El procedimiento de calibración y verificación de los equipos de detección y medida de la radiación, según se manifiesta, se encontraba en la sede central ubicada en Toledo.

- Según se manifiesta, el equipo de detección patrón no se somete a calibración quinquenal; en su lugar, se reemplaza por un nuevo dispositivo cada cinco años.

- Se muestra a la inspección el certificado de calibración del equipo de detección patrón.

- Se dispone de registro de las verificaciones del equipo de detección y medida de la radiación de la delegación de Cuenca, siendo la más reciente de fecha 19/09/2025.

- Según se manifiesta, la verificación se lleva a cabo posicionando en primer lugar el equipo patrón de detección y, posteriormente, el equipo a verificar, ambos ubicados sobre la maleta de un equipo de medición de densidad y humedad de suelos, con este último contenido en su interior. Esta disposición permite obtener dos lecturas

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
www.csn.es

de la tasa de dosis. La diferencia entre ambas mediciones se utiliza para calcular el error relativo, el cual, en la última verificación realizada, fue inferior al 10%.

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- En la delegación de Cuenca, se dispone de una licencia de supervisor y cuatro de operador en vigor, aplicadas en la instalación, y en el campo de medida de densidad y humedad de suelos.
- No se conoce cuál es la clasificación radiológica de los trabajadores expuestos.
-
- Se dispone de cinco dosímetros personales, procesados por , con último informe dosimétrico disponible correspondiente al mes de agosto de 2025,
- La última sesión de formación en materia de protección radiológica, transporte, manipulación de material radiactivo, instrucciones de seguridad y uso del listado de comprobación; se impartió con fecha 13/05/2025, habiendo registro de la misma y hoja de firmas (4 asistentes).
- Según se manifiesta, se dispone del contenido en formato pdf, y es el supervisor quien envía por e-mail toda la documentación que aparece en el apartado anterior, para que el personal se la lea. No se comprueba de ninguna forma, la comprensión de dicha documentación.

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- No se dispone del Reglamento de Funcionamiento en la delegación de Cuenca.
- El Plan de Emergencia Interior, en cuanto a la Notificación de Sucesos establece: *"una vez conocido el suceso,.....Su clasificación se realizará a partir de la circular del CSN de referencia CSN/SRO/CIRC-12/01."*
- El Plan de Emergencia no está actualizado a la Instrucción IS-18.
- El Consejero de Seguridad en el Transporte se tiene contratado con .
- El Consejero de Seguridad en el Transporte es .
- Se realizan revisiones internas al equipo de medida de densidad y humedad de suelos.

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
www.csn.es

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

- Se envía a revisión externa todos los años, de manera que queda cubierta la revisión semestral. Un semestre la realiza la instalación en el otro semestre la realiza .

- Se dispone de hoja de resultados de mantenimiento rutinario de equipos de medida de densidad y humedad de suelos (revisión interna), realizada en fecha 10/04/2025. Se realiza: limpieza cabezas de tornillos para evitar dañarlas, retirar la placa base, verificar el estado del anillo limpiador y anillo de seguridad, verificar el estado y limpiar la parte posterior de la placa del fondo, colocar la placa de la base y atornillar, limpieza exterior del equipo, limpieza de la maleta de transporte, verificar el estado y funcionamiento del mango y sus ranuras y verificar que la tasa de dosis, en contacto es la que corresponde al perfil radiológico y que el índice de transporte también.

- El día de la inspección no se disponía del último certificado de revisión del equipo de medida de densidad y humedad de suelos.

- Para el equipo con n/s se dispone del certificado de hermeticidad de las fuentes radiactivas (Cs-137 de 370 MBq con n/s y Am-241 de 1850 MBq y n/s), emitido por , de fecha 08/07/2025.

- En cuanto a la documentación que portan a bordo del vehículo de transporte, se dispone de:

 - Un modelo de documento de transporte. Según se manifiesta se archivan y guardan durante cinco años.
 - Modelo del documento sobre la "Relación de comprobaciones carga/descarga materias clase 7, bultos tipo A".
 - Las instrucciones escritas según el ADR "Acciones en caso de accidente o emergencia".
 - Manual de operaciones con fuentes radiactivas, de fecha 29/09/2021, donde aparece: un modelo de certificado de capacitación del transportista (según se manifiesta no se dispone para cada operador que conduce el vehículo), los teléfonos para informar en caso de accidente o emergencia durante el transporte. Este documento no se encuentra actualizado al nuevo ADR.

- Se dispone de un diario de operación, diligenciado en fecha 04/11/2009 y número de libro 201, para el equipo de medida de densidad y humedad de suelos, donde se registra: nombre del operador que utiliza el equipo de medida de densidad y humedad de suelo, índice de transporte, matrícula del vehículo, lugar de uso, hora de salida y hora de llegada.

- Se comprueba en el diario de operación, que el día de la inspección el equipo se localizaba en Tarancón.

- No se dispone de un diario de operación de la delegación, solo se dispone de un diario de operación general, localizado en la sede central, con número de libro 138, diligenciado el 09/09/2014.

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
www.csn.es

CINCO. DESVIACIONES

- El Plan de Emergencia no está actualizado a la Instrucción IS-18; se incumpliría la Instrucción IS-18, de 2 de abril de 2008, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre los criterios aplicados por el Consejo de Seguridad Nuclear para exigir, a los titulares de las instalaciones radiactivas, la notificación de sucesos e incidentes radiológicos.

- El día de la inspección, no se disponía del certificado de revisión (mantenimiento/asistencia técnica), del equipo de medida de densidad y humedad de suelos; se incumpliría la especificación I.9, del Anexo I, de la Instrucción IS-28, de 22 de septiembre de 2010, el Consejo de Seguridad Nuclear, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría.

Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
www.csn.es

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, el Real Decreto 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares y de las fuentes radiactivas y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.



Copia pública del acta de inspección de conformidad con el artículo 15.2 del Estatuto del CSN y el artículo 127.4 RINR.